



23º Premio a la Mejor Experiencia en Servicio Social Dr. Ramón Villarreal 2024

Con la finalidad de valorar el legado institucional de la UAM Xochimilco en cuanto a la formación integral del alumnado, con base en actividades de investigación y servicio que permitan abordar problemas socialmente relevantes, y a fin de reconocer el compromiso de prestadores de servicio social; la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación de Educación Superior.

Convocan

A los alumnos o egresados de la UAM-Xochimilco, que hayan concluido la prestación del servicio social de enero de 2023 y hasta la publicación de esta convocatoria, a presentar reportes reflejo de experiencias significativas de servicio social, de acuerdo con las siguientes:

Bases

- Los reportes serán presentados de manera individual o por equipo de cinco integrantes como máximo.
- Los trabajos deberán ser enviados de manera digital a la cuenta de correo electrónico: premio.serviciosocial@correo.xoc.uam.mx máximo 10 cuartillas, con letra Arial de 12 puntos e interlineado de 1.5 líneas, hojas numeradas y en formato PDF.

Categorías de participación

A) Servicio Social Comunitario

Participación en programas y proyectos institucionales de servicio social orientados a coadyuvar en el desarrollo social, económico, educativo, de salud y cultural en comunidades rurales y urbanas.

B) Servicio Social en Investigación e Innovación

Participación en proyectos de investigación científica básica, aplicada, socio-económica o humanística donde se especifique claramente la contribución y los impactos obtenidos como resultado de la prestación del servicio social.

C) Servicio Social en preservación y difusión de la cultura

Participación en proyectos cuya vinculación posibilite la preservación y difusión de la cultura por medio de la aplicación de conocimientos en la generación de impactos colectivos a través de una contribución a la cultura.



Características de los reportes de Servicio Social

- I. **Incluir una carátula, en formato PDF, con los siguientes datos:**
 - a) Nombre completo del o los autores, matrícula, licenciatura, división académica, domicilio, teléfono particular y correo electrónico.
 - b) Nombre del proyecto y del asesor o asesores responsables.
 - c) Nombre de la institución receptora o comunidad beneficiada.
 - d) Señalar claramente la categoría a la que pertenece el trabajo.

- II. **Elaborar un resumen con extensión mínima de ocho cuartillas y máxima de diez, que integre todos y cada uno de los siguientes aspectos:**
 - a) Justificación, diagnóstico comunitario o del problema de investigación, objetivos y metas.
 - b) Metodología y estrategias de participación.
 - c) Programación de actividades.
 - d) Impacto social, cultural, científico o tecnológico alcanzado.
 - e) Relato de la experiencia adquirida durante el servicio social.
 - f) Autoevaluación sobre los aprendizajes aplicados y obtenidos durante la prestación del servicio social en conocimientos, habilidades, despliegue de valores y actitudes profesionales y personales.
 - g) Fundamento teórico utilizado en el proyecto de servicio social y análisis de resultados.
 - h) Conclusiones y recomendaciones para la continuidad del proyecto de servicio social.

- III. **Anexar archivos digitales que soporten y complementen el resumen del proyecto del servicio social:**

Reportes, artículos, planos, croquis, manuales, libros, revistas, mapas, dibujos, material audiovisual y presentaciones digitales.

Indicadores de evaluación

1. Metodología utilizada.
2. Contribución a la formación profesional.
3. Impactos obtenidos.

Requisitos para el registro

- Constancia de estudios.
- Copia de la carta de término de servicio social.
- Copia de la constancia de acreditación del servicio social.
- Copia de la credencial del INE por ambos lados.

*** Nota: La documentación solicitada debe respetar de manera estricta el orden anteriormente indicado.**



Premiación

Reconocimiento y estímulo económico.

Se cuenta con una bolsa de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) que se repartirá entre todas las categorías.

Jurado

Estará integrado por personalidades reconocidas del servicio social y su fallo será inapelable. Cualquier punto no enunciado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

Recepción de documentos

Se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 13 de septiembre del 2024, en la cuenta de correo: premio.serviciosocial@correo.xoc.uam.mx

La Coordinación de Desarrollo Educativo y las Coordinaciones Divisionales de Servicio Social se reservan la posibilidad de publicar dichos trabajos, otorgando el crédito correspondiente.

2 de mayo de 2024